

11 ENE 2013

DECRETO TC. N° 05 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 36** de fecha 10 de Enero de 2013, se nombra en comisión de servicios al Sr. Alcalde don Ángel Bozán Ramos, por la tarde del día 09 de Enero de 2013 y los días 10 y 11 de Enero de 2013; nómbrese como Alcaldesa Subrogante a doña Carmen Calderón Hidalgo, Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Elisa Baschmann Henríquez, Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 284**, de fecha 11 de Julio de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Implementación Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento de Área Verde en Valdivia de Paine**".

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 356**, de fecha 31 de Agosto de 2012, se adjudica la Licitación Pública denominada "**Implementación Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento de Área Verde en Valdivia de Paine**" al Oferente **Francisco Lira Rojas**.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 410**, de fecha 19 de Octubre de 2012, se aprueba el contrato suscrito con **Francisco Lira Rojas**, para la ejecución de la Licitación Pública "**Implementación Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento de Área Verde en Valdivia de Paine**".

6.- El **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 26 de Diciembre de 2012, emitida por la Dirección de Obras Municipales y el Inspector Técnico; respecto de la Obra **Implementación Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento de Área Verde en Valdivia de Paine**.

DECRETO.

1.- **Regularícese** la aprobación del Acta de Entrega de Terreno, de fecha 26 de Diciembre de 2012, de la Obra denominada "**Implementación Juego Antivandálico en Viluco y Mejoramiento de Área Verde en Valdivia de Paine**", ejecutada por el Oferente **Francisco Lira Rojas**, RUT N° 10.305.868-6; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARÍA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CARMEN CALDERON HIDALGO
ALCALDESA (S)

CCH. MEPH. OVA. CKO. RISS.

DISTRIBUCION:

- Control
- SECPLA
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\MarinaID° TC\Acta de Entrega de Terreno\Implementación Juego Antivandálico y Mejoramiento Área Verde en Valdivia de Paine.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



Buin, 26 de Diciembre de 2012.

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

OBRA : "Implementación juego antivándalico y mejoramiento área verde en Valdivia de Paine."
 CONTRATISTA : FRANCISCO LIRA ROJAS
 RUT CONTRATISTA : 10.305.868-6
 CONTRATO : Nº 204 de fecha 20 de Septiembre de 2012.
 DECRETO TC. : Nº 356 de fecha 31 de Agosto de 2012.
 Nº 410 de fecha 15 de Octubre de 2012.
 MONTO : \$ 47.331.655 (I.V.A. incluido.)
 PLAZO : 98 días corridos.
 FECHA INICIO : 26 de Diciembre de 2012.
 FECHA TERMINO : 03 de Abril de 2013.
 UBICACIONES : Ruta G-46, Camino Paine Lonquén Nº5720 Galvarino s/n esquina Av. Chile

Con esta fecha, la Unidad Técnica hace entrega de terreno al Contratista para ejecutar la Obra de la referencia.

Se deja constancia que el contratista recibe en entera conformidad y sin observaciones.


IGNACIO GUTIÉRREZ M. ITO DOM


CRISTOPHER KARAMANOFF O. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRANCISCO LIRA ROJAS CONTRATISTA

CKO/IGM/jgm

- DISTRIBUCION:**
- Contratista
 - SEPLA
 - SECMU
 - Exp. Licitación (3)

OF. DECRETOS
 11 0 ENE 2013
 RECEPCION

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
RECIBIDO
 09 ENF 2013
 SECRETARIA MUNICIPAL